

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27391** *CARPINTERÍA MUNDIAL CÁNTABRA, S.L.U.*

Doña Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Santander,

Hago saber: Que este Juzgado de lo Social nº 2 de Santander, se sigue la ejecución nº 182/2011, dimanante de los autos 673/2010, a instancia de Enrique Santamaría Velasco, contra Carpintería Mundial Cántabra, S.L.U., en la que, con fecha 13/07/2011, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Carpintería Mundial Cántabra, S.L.U., con CIF B39681416, en situación de insolvencia por importe de 5.492,92 euros en concepto de principal más 549,29 euros calculados para intereses y costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 13 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110057629-1